
Pecado y Reconciliación

desde la Familia

Jorge Humberto Pelaéz, S.J.

El Papa ha escogido como tema para la VI Asamblea General del Sínodo de los Obispos "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". Por qué la Iglesia ha decidido reflexionar sobre la reconciliación y la penitencia?

El tema propuesto es de gran actualidad, tanto para la vida interna de la Iglesia como también para los hombres de buena voluntad. Para la Iglesia el tratamiento de este tema constituye un motivo de reflexión y discernimiento respecto a la propia vida interna y a su misión, a la luz del Concilio Vaticano II; para el mundo supone una invitación acuciante a la paz, que pasa por la conversión y la reconciliación (Lineamenta. La

reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia, 1).

La reconciliación y la penitencia son el tema que la Iglesia propone a la reflexión de los fieles. Por dónde empezar? Porque es posible abordar este tema desde diversas perspectivas. Hemos querido hacerlo desde la perspectiva familiar.

Estas breves páginas contienen las reflexiones de un grupo de familias pertenecientes al Movimiento Familiar Cristiano que, acogiendo la invitación hecha por el Papa, se han sentado a profundizar sobre el sentido del pecado y de la reconciliación. Con sencillez. Sin pretensiones. A partir de su experiencia familiar.

* Licenciado en Filosofía y Magister en Ciencias Políticas por la U. Javeriana; Doctor en Teología por la U. Gregoriana; Profesor de Moral Matrimonial y de Ética en la U. Javeriana; Asesor Nacional del Movimiento Familiar Cristiano.

Después de precisar el tipo de acercamiento al tema -a partir de su experiencia-, falta señalar el itinerario seguido.

Como punto de partida, los miembros del grupo se preguntaron por los conceptos de pecado y reconciliación más corrientes en el círculo familiar. Después analizaron los factores que incidían en esta intelección. Finalmente buscaron expresar estos conceptos en términos comprensibles tomados de la vida familiar.

1. Conceptos usuales sobre el pecado y la reconciliación.

Las diversas respuestas dadas a la pregunta qué es el pecado, qué es la reconciliación pueden ser agrupadas en tres grandes capítulos: los que niegan el hecho del pecado y, por ende, la reconciliación; los que formulan conceptos imprecisos; los que buscan una verbalización que esté en armonía con una concepción madura de la fe y comprensible para el hombre de hoy.

Veamos, así sea someramente, la primera categoría de personas, o sea, aquellas que niegan el pecado y, en consecuencia, carece de sentido hablar de la reconciliación. Qué piensan?

Se da el caso de personas que parecen ignorar el pecado. Viven intensamente el presente. Aprovechan con avidez todas las oportunidades que les ofrece la vida, sin hacerse ninguna pregunta ética. Viven en un crudo materialismo.

Sin caer en este extremo, no es excepcional encontrar personas que consideran el pecado, no como un hecho que tiene que ver con la estructura trascendental del hombre, sino como un incidente, como una negatividad que se puede explicar, de manera suficiente, a la luz de la psicología, de la sociología, de la historia... Para estas personas, es perfectamente natural que el hombre falle. Conceptos tales como remordimiento, conversión, necesidad de salvación, etc., pertenecen al ámbito de lo precientífico. La racionalidad de la ciencia reduce, a sus justas proporciones, estos desequilibrios que vamos encontrando a lo largo de la vida. Esto en cuanto a la primera categoría de personas.

Encontramos una segunda manera de entender el pecado: el pecado es una mancha, es la transgresión de unas pautas sociales, es la transgresión de un precepto. Estas tres definiciones de pecado concuerdan en un punto: el criterio del bien y del mal es algo externo. Obrará correctamente aquella persona que se ajuste a unas líneas de comportamiento preestablecidas.

Quién determina las líneas de comportamiento? En el primer caso -el pecado entendido como mancha-, se trata de un legislador anónimo, una fuerza ciega que ha dispuesto que las cosas sean así, independientemente de toda racionalidad. Para ilustrar esta mentalidad, recordemos algunas situaciones que son vividas por muchas personas: hay quienes se acusan de pecados cometidos inadvertidamente, como si fuera posible pecar sin una acción de la voluntad; es fre-

cuenta el caso de personas que, no pudiendo cumplir el precepto dominical por razones graves, sin embargo se confiesan "para quedar tranquilas". En el segundo caso -el pecado entendido como transgresión de unas pautas sociales-, quien establece el bien y el mal es la sociedad, lo que hagan las mayorías. Se da, así, una peligrosa confusión entre lo que es usual y lo que es moral. En el tercer caso -el pecado entendido como transgresión de una ley-, el valor supremo es el precepto, como si la ley pudiera salvar! Estas personas, marcadas por un espíritu legalista, no se preguntan por el valor que pretende salvaguardar la norma. Se da, así, un equívoco entre lo legal y lo moral. Esta segunda categoría de personas tiene una noción imprecisa de pecado. Por lo tanto, el camino emprendido para superar el pecado -la conversión- será errático.

Finalmente encontramos aquellas personas que, insatisfechas con ciertas formulaciones, buscan una definición de pecado y de reconciliación que responda a las exigencias de una fe madura, a los postulados de una teología actualizada y a las experiencias del hombre de hoy. Estas personas no rechazan -como en el primer caso- el sentido del pecado, sino unas determinadas maneras de entenderlo, fruto de presupuestos antropológicos y teológicos revaluados. Este es el punto que vamos a aclarar.

Hasta el momento hemos presentado, de manera esquemática, tres maneras de comprender el pecado y, en consecuencia, tres maneras de concebir el camino del retorno.

Hemos hablado de "categorías de personas". Pero no hemos hablado de la familia, a pesar de que, al comienzo de esta reflexión, ofrecíamos acercarnos a este tema desde la perspectiva familiar. Cómo entra la familia?

Las familias que se sentaron a reflexionar sobre el tema del próximo Sínodo quisieron tener, como punto de partida, una especie de elenco de aquellas afirmaciones más frecuentes dentro del círculo familiar. Teniendo delante estas respuestas-tipo, inmediatamente surgió un interrogante: por qué nuestros hijos, en particular los que han ingresado a la Universidad, piensan así? Qué factores están incidiendo sobre nuestras familias? Qué está condicionando nuestros conceptos?

2. Factores que actúan sobre la familia y condicionan la manera de comprender el pecado y la reconciliación.

Un factor que ejerce notable presión sobre la familia es la tabla de valores de la sociedad de consumo: lo importante es tener, no importa qué medios se utilicen para ello. Esta "seudo-ética del tener" legitima todas aquellas acciones que conduzcan a la realización de este sueño dorado. Tal mentalidad ha creado las condiciones para la proliferación de las peste de la mafia, que ha contagiado a todos los órganos vitales de la nación. Para estas fortunas inverosímiles, surgidas de la noche a la mañana, todo está permitido. Pueden comprar la justicia, el amor, la respetabilidad.

Ante la tentación de la riqueza fácil, qué podrá sentir el padre de familia, cuyo salario no le permite proporcionar una vida digna a su familia? Qué no deseará el joven, que ve que se le cierran las puertas del trabajo? La valoración exasperada del tener y el fenómeno de las mafias hacen muy difícil que la familia pueda educar para el trabajo honrado, para la lealtad, para el espíritu cívico. En un medio tan adverso, cómo hablar del bien y del mal? El pecado aparece como un concepto arcaico, que se opone a la consecución de la felicidad.

Dentro del mundo de los negocios, la honestidad se ha convertido en un lujo prohibitivo para los pobres. Qué precio tiene que pagar el empleado indefenso que denuncia la corrupción imperante? La familia que educa para la integridad se siente como "una voz que clama en el desierto".

Otro factor es la ignorancia. Que adopta diversas modalidades. Puede tratarse de la ignorancia que se limita a transmitir los valores recibidos de la tradición, sin analizarlos, sin confrontarlos con las circunstancias cambiantes. Otra forma de ignorancia puede ser la deficiente asimilación del Vaticano II. Se echa de menos una interiorización del nuevo estilo que surgió del Concilio. El hombre de la calle no tiene una idea clara acerca de lo que sucedió en la magna asamblea. Sigue pensando que la Iglesia son los otros, cuando hoy se ha tomado conciencia de que la Iglesia somos todos; sigue moviéndose dentro de un esquema del "se puede o no se puede", cuando hoy se obra teniendo en cuenta los valores que están en

juego; siguen repitiendo listas de pecados, cuando hoy se enfatizan las actitudes y la opción fundamental. Desafortunadamente los padres de familia, que son los primeros educadores de la fe de sus hijos y los primeros orientadores de la conciencia moral, no han evolucionado al mismo ritmo que ha seguido la Iglesia postconciliar. De ahí que muchas de sus respuestas y orientaciones sean insuficientes.

Otro factor, de gran importancia dentro de las culturas latinas, es el machismo. Ya existe una idea preconcebida del papel que corresponde al hombre y a la mujer. Esta distribución de roles ha dado origen a una doble ética: una para el sexo masculino, más permisiva; otra para el sexo femenino. Dentro de este doble modelo ético, cómo hablar del bien y del mal? Cómo definir el pecado?

A la familia no le es fácil ofrecer una sana orientación moral y definir, de manera adecuada, conceptos fundamentales como el bien, el mal, el valor, la conciencia, la libertad, el pecado, etc.

3. Cómo definir el pecado y la reconciliación desde la familia?

Solamente es posible definir adecuadamente el pecado y la reconciliación a partir de una idea clara del plan de Dios acerca del hombre.

Cuáles son los rasgos más sobresalientes del designio de Dios? Crea al hombre por amor, haciéndolo a su imagen y semejanza. Establece

con él una alianza, que es sellada con la sangre del Hijo. Como pauta fundamental del obrar humano le propone el amor al prójimo como expresión del amor a Dios.

La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio sintetiza, en elocuentes palabras, el proyecto de Dios:

Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor (. . .) El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano (Familiaris Consortio, n.11).

Tal es el plan de Dios. Cuál ha sido la respuesta del hombre? Bástenos recordar el relato del libro del Génesis (cap.3), en donde se escribe la rebelión del hombre contra el hombre -Caín y Abel- (cap.4). En el Nuevo Testamento, el hecho del pecado y el proceso de reconciliación están finamente dibujados en la parábola del Hijo Pródigo (Lc. 15, 11 ss).

La Sagrada Escritura nos está mostrando, de manera pedagógica, que el pecado no es otra cosa que un NO pronunciado por el hombre al plan salvífico de Dios. Es negarse a realizar el amor que, como lo dice Juan Pablo II, es "la vocación fundamental e innata de todo ser humano".

El documento de Puebla, en el n. 583, ofrece elementos muy ricos para profundizar en el plan de Dios y, por lo tanto, para comprender, por contraste, la negativa del hombre.

Cuatro relaciones fundamentales de la persona encuentran su pleno desarrollo en la vida de familia: paternidad, filiación, hermandad, nupcialidad. Estas mismas relaciones componen la vida de la Iglesia: experiencia de Dios como Padre, experiencia de Cristo como hermano, experiencia de hijos en, con y por el Hijo, experiencia de Cristo como esposo de la Iglesia. La vida en familia reproduce estas cuatro experiencias fundamentales y las participa en pequeño; son cuatro rostros del amor humano (Puebla, n. 583).

Este texto interpreta el ser y el hacer de la persona, de la familia y de la Iglesia en clave de relacionalidad. El amor, que es "la vocación fundamental e innata de todo ser humano", está en relación directa con la realización de su cuádruple relacionalidad. Si el hombre se niega a realizar uno de estos rostros del amor, es decir, si se niega a vivir su relacionalidad, estará frustrando su crecimiento como hombre, lo que significa, en términos teológicos, impedir el proceso de cristificación.

A partir de este texto podríamos definir el pecado como una negación de las cuatro relaciones que constituyen el entramado del yo con los demás, con la Iglesia, con el mundo, con la trascendencia. El pecado es un NO a los cuatro rostros del amor que se nos descubren a través de la comunidad familiar y de la comunidad eclesial.

Este NO lo pronuncia el hombre en la vida de cada día a través de sus acciones. Las acciones van

configurando, poco a poco, actitudes. De aquí se pasa a una orientación negativa de la vida, de espaldas al plan de Dios; esta orientación radical se llama opción fundamental.

Así como hemos definido el pecado a partir de la relacionalidad, la reconciliación consiste en reconstruir lo que ha sido demolido por el egoísmo. Este proceso de restauración comienza en el interior del hombre (metanoia) y conduce a una explicitación comunitaria en el sacramento de la penitencia.

Esta manera de comprender el pecado y la reconciliación nos permite descubrir un nexo muy interesante entre áreas de la reflexión teológica como son el Ministerio de Dios, la Eclesiología, la Moral, la Pastoral Familiar. Estas diversas disciplinas estudian el misterio insondable del amor en Dios, en la vida de la Iglesia, en la relación de la pareja, en el actuar cotidiano del cristiano.

Si el amor es "la vocación fundamental e innata de todo ser humano", el camino que conduce a una profunda experiencia de Dios, a una vivencia de Iglesia, a la estabilidad familiar, a la realización personal, será la educación integral para el amor.

Educando para el amor, es decir, educando para el diálogo, para el

compartir, para la tolerancia, para el perdón, para el servicio (cfr. 1 Cor. 13, 4 ss), estaremos poniendo las bases para que vivan a plenitud las relaciones de paternidad, filiación, fraternidad y nupcialidad en sus diversos niveles de significación.

Las familias que, acogiendo la invitación hecha por la Iglesia, se sentaron a reflexionar sobre el tema del pecado y de la reconciliación, partieron de una pregunta: qué piensan sus hijos a este propósito? Una vez que lograron una cierta esquematización de las diversas respuestas, se preguntaron por los factores que estaban condicionando estos conceptos. Luego llegaron a definir el pecado y la reconciliación en términos de relacionalidad. Al finalizar su reflexión concluyeron que la educación para el amor era el camino pedagógico que ayudaba a poner las bases de hogares estables, preparaba para una relación personal con Dios, modelaba las actitudes para una adecuada participación en la vida de la Iglesia y de la comunidad civil, situaba el quehacer moral en su justa perspectiva.

Dadas las repercusiones que tiene, se ha de tomar muy en serio la pastoral familiar.